



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ELECTRO ALARMA SRL - MARZO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en el que solicita el mantenimiento y control de la central de detección de incendios del edificio de la Facultad de Lenguas ubicado en Ciudad Universitaria ya que posee errores de sistema que necesitan ser corregidos; y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00005-00000531 con fecha 14 de marzo del corriente año, a favor de la firma "ELECTRO ALARMA SRL" CUIT 30-70967594-6, con motivo del servicio de control y corrección de fallas de paneles de incendio (marcas Secutron y Bosch 7024) de la central de detección de incendios del edificio de la Facultad de Lenguas ubicado en Ciudad Universitaria, garantizando así el normal funcionamiento del sector, por un total de pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos con 00/100 (\$145.200,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

